

REF.: Deja sin efecto selección de las ofertas que indica, en el marco del "Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario", año 2023 y reselecciona ofertas.

RESOLUCIÓN EXENTA N°3167/

SANTIAGO, 29 de agosto 2023.

VISTOS:

Lo dispuesto los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; la ley N°21.516, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023, la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.518 que fija nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo; el D.F.L. 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto N°98, de 31 de octubre de 1997, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba Reglamento General de la Ley N°19.518; el artículo 5° letra e) del Decreto Supremo N°46, de 2015, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; el Decreto Supremo N°37, de 23 de junio de 2023, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra a doña Romanina Morales Baltra como Directora Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo; la Resolución Exenta N°7, de 26 de marzo de 2019 y la Resolución N°14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°610, de 27 de febrero de 2023, modificada a través de la Resolución Exenta N°827, de 20 de marzo de 2023, este Servicio Nacional aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario", año 2023.

2.- Que, mediante la Resolución Exenta N°1735, de 19 de mayo de 2023, este Servicio Nacional seleccionó a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario", año 2023.

3.- Que, las Bases que regularon el procedimiento concursal en comento, establecen en su numeral 4.5 "Consecuencias de no asistir a la firma del convenio, en tiempo y forma", lo siguiente: *"Si el oferente no concurre a la firma del Convenio dentro del plazo estipulado o extendido, la selección de su propuesta regional se dejará sin efecto, pudiendo seleccionarse al oferente que le siguiere en puntaje, debiendo dictarse el respectivo acto administrativo. En el caso de dejar sin efecto la selección del oferente por no cumplir con lo estipulado en el párrafo precedente, se deberán deshabilitar en SIC todos los cursos seleccionados para el oferente y la región del convenio, junto con la tramitación de la nueva selección a través de resolución exenta."*

4.- Que, mediante la aludida Resolución Exenta N°1735, de 19 de mayo de 2023, los organismos técnicos de capacitación que se indicarán resultaron seleccionados

con sus propuestas en el marco del concurso público antes mencionado, en las regiones que se señala para los órdenes que a continuación se detallan:

N° Oferta	N° Orden	Comuna	Región	Cupos	Nombre Entidad	Rut
10577	12	TEMUCO	DE LA ARAUCANÍA	50	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	76205961-4
10577	14	VILLARRICA	DE LA ARAUCANÍA	25	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	76205961-4
10577	16	ANGOL	DE LA ARAUCANÍA	25	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	76205961-4
10577	20	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	32	LOS ÁNGELES	DEL BIOBÍO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	36	TOMÉ	DEL BIOBÍO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	39	COQUIMBO	DE COQUIMBO	25	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	76205961-4
10577	43	LA SERENA	DE COQUIMBO	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	52	PUERTO MONTT	DE LOS LAGOS	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	58	LA UNIÓN	DE LOS RÍOS	25	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	76205961-4
10577	62	VALDIVIA	DE LOS RÍOS	25	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	76205961-4
10577	86	SAN BERNARDO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	110	PROVIDENCIA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	25	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	76205961-4
10577	117	QUILICURA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	25	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	76205961-4
10577	133	SANTIAGO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	25	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	76205961-4
10577	136	CHILLÁN	DE ÑUBLE	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	139	MACHALÍ	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	140	MOSTAZAL	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	25	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	76205961-4
10577	146	RENGO	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	152	ALTO HOSPICIO	DE TARAPACÁ	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	157	IQUIQUE	DE TARAPACÁ	25	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	76205961-4
10577	162	VILLA ALEMANA	DE VALPARAÍSO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	164	CALERA	DE VALPARAÍSO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	166	SAN FELIPE	DE VALPARAÍSO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	168	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10442	8	SAN PEDRO DE ATACAMA	DE ANTOFAGASTA	25	MOTION LIMITADA	76260344-6
10442	4	ANTOFAGASTA	DE ANTOFAGASTA	25	MOTION LIMITADA	76260344-6
10684	147	SAN FERNANDO	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	25	CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION LIMITADA	76055298-4
10750	158	IQUIQUE	DE TARAPACÁ	25	INSTITUTO DE FORMACION INTERNACIONAL LEGIONE SPA	77234415-5

5.- Que, en atención a lo previamente señalado, el Departamento de Capacitación a Personas, mediante Providencia (CAP) N°2048/2023, de fecha 27 de julio de 2023, informó al Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado que los ejecutores señalados en el considerando precedente, no concurrieron a la firma del convenio en las regiones y órdenes señalados, por lo que en atención a lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases de licitación que rigieron el presente llamado a concurso, correspondería dejar sin efecto la selección de esas ofertas.

6.- Que, a consecuencia de lo expresado anteriormente, el Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado, procedió al análisis de las evaluaciones ya efectuadas con anterioridad, para determinar las ofertas que reemplazarán a las que se dejarán sin efecto del Anexo N°1-A.

7.- Que, en este mismo sentido, la Jefa del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado (S), mediante Providencia N°248, de 9 de agosto de 2023, remitida

mediante Gestor Documental EXP 28.393/2023, solicita al Departamento Jurídico elaborar un acto administrativo que deje sin efecto las ofertas antes indicadas y seleccione otras, en su reemplazo, atendido lo dispuesto en el numeral 4.5 de las bases del "Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, año 2023".

RESUELVO:

1.- Déjase sin efecto la selección de las siguientes ofertas y órdenes en el marco del llamado a Concurso del "Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario", año 2023, de conformidad a lo fundamentado en la parte considerativa de la presente resolución:

N° Oferta	N° Orden	Comuna	Región	Cupos	Nombre Entidad	Rut
10577	12	TEMUCO	DE LA ARAUCANÍA	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	14	VILLARRICA	DE LA ARAUCANÍA	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	16	ANGOL	DE LA ARAUCANÍA	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	20	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	32	LOS ÁNGELES	DEL BÍO BÍO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	36	TOMÉ	DEL BÍO BÍO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	39	COQUIMBO	DE COQUIMBO	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	43	LA SERENA	DE COQUIMBO	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	52	PUERTO MONTT	DE LOS LAGOS	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	58	LA UNION	DE LOS RÍOS	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	62	VALDIVIA	DE LOS RÍOS	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	86	SAN BERNARDO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	110	PROVIDENCIA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	117	QUILICURA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	133	SANTIAGO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	136	CHILLÁN	DE ÑUBLE	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	139	MACHALÍ	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	140	MOSTAZAL	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	146	RENGO	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	152	ALTO HOSPICIO	DE TARAPACÁ	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	157	IQUIQUE	DE TARAPACÁ	25	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	162	VILLA ALEMANA	DE VALPARAÍSO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	164	CALERA	DE VALPARAÍSO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	166	SAN FELIPE	DE VALPARAÍSO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10577	168	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO	50	ALTO SUR CAPACITACION LIMITADA	76205961-4
10442	8	SAN PEDRO DE ATACAMA	DE ANTOFAGASTA	25	MOTION LIMITADA	76260344-6
10442	4	ANTOFAGASTA	DE ANTOFAGASTA	25	MOTION LIMITADA	76260344-6
10684	147	SAN FERNANDO	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	25	CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION LIMITADA	76055298-4
10750	158	IQUIQUE	DE TARAPACÁ	25	INSTITUTO DE FORMACION INTERNACIONAL LEGIONE SPA	77234415-5

2.- Selecciónense, en reemplazo de las ofertas dejadas sin efecto en el resuelvo precedente, los siguientes ejecutores y sus respectivas ofertas, por ser las que le

siguen en puntaje, para los requerimientos del Anexo N°1-A:

ORDEN	N° OFERTA	RUT OFERENTE	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	HORAS TÉCNICAS	MODALIDAD	NOTA FINAL	VALOR HORA	CUPOS POSTULACION	CUPOS SELECCIONADOS
4	9458	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	MA02593	POWER POINT NIVEL INTERMEDIO	24	E-LEARNING	6,1	4.000	25	25
8	9458	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DE ANTOFAGASTA	SAN PEDRO DE ATACAMA	MA02593	POWER POINT NIVEL INTERMEDIO	24	E-LEARNING	6,1	4.000	25	25
12	10247	76663170-3	CAPACITACIÓN DEL SUR LIMITADA	DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	50	50
14	10247	76663170-3	CAPACITACIÓN DEL SUR LIMITADA	DE LA ARAUCANÍA	VILLARRICA	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
16	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DE LA ARAUCANÍA	ANGOL	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
20	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DE ARICA Y PARINACOTA	ARICA	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	4.000	50	50
32	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DEL BIOBÍO	LOS ÁNGELES	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	50	50
36	9253	77041880-1	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS LIMITADA	DEL BIOBÍO	TOMÉ	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	50	50
39	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DE COQUIMBO	COQUIMBO	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
43	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DE COQUIMBO	LA SERENA	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
52	10247	76663170-3	CAPACITACIÓN DEL SUR LIMITADA	DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
58	10247	76663170-3	CAPACITACIÓN DEL SUR LIMITADA	DE LOS RÍOS	LA UNIÓN	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
62	10247	76663170-3	CAPACITACIÓN DEL SUR LIMITADA	DE LOS RÍOS	VALDIVIA	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
86	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	SAN BERNARDO	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
110	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	PROVIDENCIA	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
117	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	QUILICURA	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
133	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
136	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DE ÑUBLE	CHILLÁN	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	50	50
139	9253	77041880-1	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS LIMITADA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	MACHALÍ	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
140	9253	77041880-1	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS LIMITADA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	MOSTAZAL	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
146	9253	77041880-1	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS LIMITADA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	RENGO	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	25	25
147	9444	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	SAN FERNANDO	PF1257	OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA	160	PRESENCIAL	6,6	3.500	25	25
152	8868	76081882-8	CAPACITACIÓN OTEC SPA	DE TARAPACÁ	ALTO HOSPICIO	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,5	3.500	25	25
157	8868	76081882-8	CAPACITACIÓN OTEC SPA	DE TARAPACÁ	IQUIQUE	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,5	3.500	25	25
158	10669	77990420-2	ASESORIAS Y SERVICIOS DE CAPACITACION CENPRO CHILE LIMITADA	DE TARAPACÁ	IQUIQUE	PF0927	INGLÉS BÁSICO	120	PRESENCIAL	6,3	3.000	25	25
162	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DE VALPARAÍSO	VILLA ALEMANA	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	50	50
164	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DE VALPARAÍSO	CALERA	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	50	50
166	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DE VALPARAÍSO	SAN FELIPE	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	50	50
168	9448	76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	DE VALPARAÍSO	VIÑA DEL MAR	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	PRESENCIAL	6,7	3.500	50	50

3.- De conformidad a lo dispuesto en el numeral 4.1 de las Bases aprobadas a través de la Resolución Exenta N°610, de 27 de febrero de 2023, modificada a través de la Resolución Exenta N°827, de 20 de marzo de 2023, suscríbanse por los organismos que hayan resultado seleccionados, los respectivos Convenios de Condiciones Generales de Ejecución, previo cumplimiento de lo siguiente:

- 1) Tratándose de OTEC: Contar con norma chilena 2728, edición 2015, vigente en los registros de SENCE.
- 2) No tener reintegros pendientes ante SENCE registrados en el sistema Portal de Pago, en cualquiera de las regiones, por ejecución de cursos en Programas SENCE (FONCAP y extrapresupuestarios) correspondientes a los años 2021 y 2022.
- 3) De ser necesario contar con la acreditación vigente de otra institución para ejecutar el o los cursos.
- 4) De ser necesario, incorporar nombre y valor del Instrumento habilitante, indicado en el respectivo Anexo del Convenio de Condiciones Generales de Ejecución.
- 5) Presentar el texto del Reglamento Interno actualizado que aplicarán en los cursos, independiente de la modalidad instruccional de éstos.

4.- Publíquese el presente acto administrativo y el Informe Técnico de Evaluación, en el sitio electrónico del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo: www.sence.cl para los efectos de lo señalado en el artículo 7 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



ROMANINA MORALES BALTRA
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

FCJ/NAT/FLJ/MRB/TRO

Distribución:

- Direcciones Regionales SENCE
- Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado
- Departamento de Capacitación a Personas
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Unidad de Fiscalización
- Unidad de Auditoría Interna
- Oficina de Partes

Archivo:

Expediente N°28393/2023